

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**BOADILLA DEL MONTE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.1 del Reglamento Orgánico Municipal, se hace público que el Sr. Alcalde, mediante decreto número 4380/2021, de 8 de septiembre, ha resuelto:

1. Suprimir a la Tercera Tenencia de Alcaldía y acomodar el orden de las Tenencias de Alcaldía a las realmente existentes, quedando del siguiente modo: primer teniente de Alcalde, D. Francisco Javier González Menéndez; segundo teniente de Alcalde, D. Jesús Egea Pascual, tercera, D.^a Sara de la Varga González, y cuarto teniente de Alcalde, D. David José Mesa Vargas, con efectos del día siete de septiembre de dos mil veintiuno”.

En Boadilla del Monte, a 27 de septiembre de 2021.—El segundo teniente de Alcalde, (Decreto de delegación número 4364/2021, de 7 de septiembre), delegado de Coordinación, Jesús Egea Pascual.

(03/28.355/21)

